

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°. 007/2011

Período: del 16/04/2011 al 22/04/2011

Buenos Aires, Argentina

1. Declara Acosta, ex capitán de la Armada, en el juicio por la Escuela de Mecánica de la Armada
2. La Fuerza Aérea confirma el avistamiento y estudio de fenómenos aeroespaciales no identificados en el cielo argentino
3. Declaraciones en el juicio por el plan sistemático de robo de bebés durante la dictadura
4. Suspenden nuevamente una audiencia en Salta
5. Procesan al ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército, Luciano Benjamín Menéndez en Jujuy
6. Debuta una mujer como jefa de espías militares argentinos
7. Elevan a juicio oral a cincuenta y seis imputados que estuvieron en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)

1. Declaraciones en el juicio por la Escuela de Mecánica de la Armada

El ex capitán Jorge Eduardo Acosta, jefe de inteligencia del Grupo de Tareas 3.3 de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) durante la última dictadura, reiteró en una nueva declaración en el marco del juicio, que los responsables de los secuestros, torturas y asesinatos por los que rinde cuentas fueron sus superiores de la Armada, según informó el diario *Página/12*.

En la ampliación de su declaración indagatoria, Acosta protestó por la situación judicial que atraviesan él y otros oficiales y suboficiales de menor graduación. Explicó que en la Armada existían “reglamentos” y “manuales” para el “interrogatorio a los prisioneros” y que esas normas se aplicaron con el objetivo de “aniquilar a la subversión en todas sus formas” con “eficacia” y “agresividad”. Según Acosta, la inteligencia sólo se aplicó “para quebrar la voluntad de lucha y el espíritu de combate” de lo que denominó “el enemigo”.

Se lo juzga junto a otros 18 imputados desde el 11 de diciembre de 2009, en el primer juicio oral a un grupo de todos aquellos que participaron de la maquinaria que fue la ESMA. (Ver *Página/12*, sección El País, 16/04/2011)

2. La Fuerza Aérea confirma el avistamiento de fenómenos aeroespaciales no identificados

Con la creación por parte de la Fuerza Aérea del primero organismo oficial para investigar los OVNI's, la Comisión de Investigación de Fenómenos Aeroespaciales, la Argentina se suma a una tendencia internacional de desclasificar documentos sobre el tema y de analizar con un enfoque científico la presencia de objetos voladores no identificados, según informó esta semana el diario *Clarín*.

El vocero de prensa de la Fuerza Aérea y encargado de presidir dicha comisión, capitán Mariano Mohaupt, reconoció que “la Fuerza Aérea Argentina confirma el avistamiento y estudio de fenómenos aeroespaciales que no han sido identificados”.

La comisión que empezará a funcionar en dos meses será interdisciplinaria y su propósito será determinar cuándo un incidente responde a causas meteorológicas, astronómicas o

físicas y cuándo no. El equipo estará integrado por pilotos, personal del Servicio Meteorológico Nacional, de la Administración Nacional de Aviación Civil. Podrían sumarse médicos, psiquiatras y gente del INTA, en caso de sucesos geofísicos. (Ver *Clarín*, sección Sociedad, 17/04/2011)

3. Declaraciones en el juicio por el plan sistemático de robo de bebés

Según informó *Página/12*, en una nueva jornada que investiga la existencia de un plan sistemático de robo de bebés durante la última dictadura declaró la testigo Patricia María Perez Catán, quien estuvo presa en La Cueva, el centro clandestino de la Base Aérea de Mar del Plata, y quien luego llegó al centro La Cacha, cerca de La Plata.

Como era estudiante de Medicina, la pusieron a controlar las contracciones de una de las embarazadas que estaba presa allí.

La testigo fue convocada a declarar concretamente sobre el caso de María Elena Corvalán, la madre de María Natalia Suárez Nelson Corvalán, una de las nietas restituidas en 2006 por Abuelas de Plaza de Mayo.

La Cacha es sólo uno de los centros clandestinos que se revisan en el marco del Juicio por el Plan Sistemático, sin embargo es el lugar que más ocupó las últimas audiencias.

De acuerdo con los datos de Abuelas, María Elena Corvalán tuvo a una bebé en uno de los pabellones del penal de Olmos que funcionaba como maternidad clandestina. En diciembre del año pasado, la Justicia de La Plata condenó a sus apropiadores, el capitán de la Marina Juan Carlos Herzberg, que actuó como entregador, y Omar Alonso, un comerciante de La Plata que fue quien se la quedó, a diez años de prisión. (Ver *Página/12*, sección El País, 19/04/2011)

En el marco del mismo juicio declaró también Leonardo Fossati, quien nació en la cocina de la comisaría quinta de La Plata. Su madre estaba secuestrada desde el 21 de enero de 1977. En su declaración explicó que “lo que sé lo sé porque una de las sobrevivientes, Adriana Calvo,” quien “participó y ayudó en el trabajo de parto de mi mamá en la celda.” (Ver *Página/12*, sección El País, 20/04/2011)

4. Suspenden una audiencia en Salta

Página/12 informó que nuevamente fue suspendida la audiencia que se realiza en Salta, convocada en el marco del juicio por el secuestro y la desaparición del ex gobernador salteño Miguel Ragone. Dicha postergación se debió a fallas en el sistema de videoconferencia utilizado para la participación de los imputados Miguel Gentil y Luciano Benjamín Menéndez (ex jefe del tercer Cuerpo del Ejército), quienes por razones de salud cumplen prisión domiciliaria en otros puntos del país. (Ver *Página/12*, sección El País, 19/04/2011)

5. Procesan a Menéndez en Jujuy

El diario *Página/12* informó del procesamiento por parte de la Justicia de Jujuy al acusado Luciano Benjamín Menéndez por violación ilegítima de la libertad, torturas y homicidio.

Pocos días atrás, la Unidad Fiscal de Seguimiento de este tipo de procesos había presentado un crítico informe sobre la virtual parálisis de las causas por terrorismo de Estado en Jujuy, y había sido presentado ante la Corte Suprema.

Lo cuestionado por el informe es “la existencia de una única causa elevada a juicio oral, con un solo imputado (Menéndez), respecto de una sola víctima y la escasa cantidad de procesados (10), cuando existen requerimientos fiscales sobre la participación de al menos 70 imputados (sin incluir unos 20 que ya han fallecido) en los casos de 158

víctimas” hecho que “revela claramente la irritante inacción del juzgado a cargo de Olivera Pastor”. (Ver *Página/12*, sección El País, 19/04/2011)

6. Debuta una mujer como jefe de espías militares argentinos

El diario *Ámbito Financiero* informó que Lourdes Puente de López Llovet se convertirá en la primera mujer en la historia de la Argentina en dirigir una central de espionaje, al asumir la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica del Ministerio de Defensa (DNIEM). El ministro Arturo Puricelli la seleccionó para la tarea tras evaluar varios candidatos, donde prevalecieron los méritos académicos y la política de género inaugurada por Nilda Garré. La Dirección a su cargo es uno de los tres organismos que junto a la Secretaría de Inteligencia (SI, ex SIDE) y la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal que depende ahora del Ministerio de Seguridad, conforman el Sistema de Inteligencia Nacional. Esta estructura de espionaje en el área de la defensa comenzó a funcionar en 2004 tras la reglamentación de la Ley de Inteligencia Nacional N°25.520.

El desafío de la flamante directora es producir inteligencia estratégica relacionada con las amenazas del marco externo para asesorar al ministro de Defensa. Para dicha tarea sólo cuenta con una planta de agentes de las tres fuerzas que fue reducida en más del 40% durante la gestión de su antecesor, Aguilar. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 19/04/2011)

7. Cincuenta y seis imputados por participar en la ESMA irán a juicio oral

El juez federal Sergio Torres elevó ayer a juicio un fragmento de la megacausa ESMA que incluye delitos de lesa humanidad cometidos por 56 imputados en perjuicio de más de ochocientas víctimas, según publicó *Página/12*. La resolución abarca a la mayor parte de los marinos que actualmente afrontan el primer juicio oral ante el Tribunal Oral Federal 5, pero también a un grupo numeroso de imputados menos conocidos como el suboficial Daniel Cuomo. Además, el documento incluye por primera vez al capitán retirado Hemir Sisul Hess, un marino imputado a partir de una confesión privada sobre su participación en los “vuelos de la muerte”.

Reabierto hace ocho años, la causa ESMA es la de mayores dimensiones en toda la Justicia Federal del país, tanto por la cantidad de sobrevivientes del centro clandestino como por el trato entablado por víctimas y victimarios, que facilitó las identificaciones.

Por otra parte, si bien la cifra se incrementó tras la reapertura en 2003 de las causas por delitos cometidos durante la última dictadura, el número de aquellos que participaron en la ESMA y que aún se encuentran libres, es significativo.

Además de Hess, Cuomo y el almirante Antonio Vañek, juzgado en estos días por el plan sistemático de robo de bebés, la resolución incluye entre otros a Jorge Acosta, Alfredo Astiz, Ricardo Cavallo, Carlos Suárez Mason, Ernesto Weber, Antonio Pernías, Oscar Montes, Jorge Radice, Rubén Franco, Raúl Scheller, Juan Carlos Rolón, Adolfo Donda y Juan Azic. (Ver *Página/12*, sección El País, 21/04/2011)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.